Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221102-072322-681966-16900347
2022-11-03T15:49:30-05:00 - Pagina 1 de 6

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO

1.1. NÚMERO DE CONTRATO O CONVENIO:	3155 DE 2022
1.2. TIPOLOGÍA DEL CONTRATO O CONVENIO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
1.3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DE CONTRATO:	CONTRATACIÓN DIRECTA
1.4. CONTRATISTA O ASOCIADO:	CINDY YISETH HORMAZA VALDES
1.5. NIT. o C.C.:	1.024.485.610
1.6. OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR PEDAGOGICO EN LA UNIDAD OPERATIVA ASIGNADA, PARA APOYAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL CON ENFOQUE DE ATENCION INTEGRAL DE LA SDIS EN EL MARCO DEL
1.7. FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	5/07/2022
1.8. VALOR INICIAL EN PESOS:	$ 8.663.667
1.9. VALOR INICIAL EN SMLMV:	8,66 SMLMV
1.10. PLAZO INICIAL:	5 Meses y 8 días
1.11. FECHA DE INICIO:	15/07/2022
1.12. FECHA DE TERMINACIÓN:	22/12/2022
1.13. NOMBRE DEL ORDENADOR DEL GASTO:	SANDRA PATRICIA BOJACÁ SANTIAGO
1.14. CARGO ORDENADOR DEL GASTO:	DIRECTORA POBLACIONAL

2. DATOS DE MODIFICACIÓN(ES) ANTERIOR(ES)

2.1. MODIFICACIÓN No. ___ Fecha Suscripción: ____	REVISAR TIENE MODIFICACIONES -Adición

3. DE LA MODIFICACIÓN A SOLICITAR

3.1. TIPO DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Prórroga, Suspensión.

3.2. SITUACIÓN(ES) QUE MOTIVA(N) LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

La Secretaría Distrital de Integración Social suscribió el contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, con el fin de garantizar el cumplimiento de la prestación de los diferentes servicios sociales dirigidos a la atención de niños, niñas y adolescentes desde la gestación en el marco de misionalidad, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221102-072322-681966-16900347
2022-11-03T15:49:30-05:00 - Pagina 2 de 6

Bajo esta premisa, el proyecto de inversión 7744 “Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá”, en coherencia con la visión del Plan de Desarrollo “Un nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI.”, esta formulado para contribuircon el Propósito **01 “Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política”, Programa 06 Sistema Distrital del Cuidado** y contempla aspectos claves para lograr una ciudad cuidadora, incluyente, sostenible y consciente para cuidar a quienes están más desprotegidos, en donde la primera infancia desde la preconcepción es considerada como la etapa del transcurrir vital más importante para disminuir las inequidades sociales que afectan el desarrollo integral, cerrando las brechas para el aprovechamiento de las oportunidades de esta población.

En virtud del volumen de contratos requeridos para la prestación de dichos servicios, es pertinente prorrogar el plazo de ejecución de dichos contratos, con el fin evitar la paralización del servicio, mientras se adelanta por parte de la subdirección la contratación de los servicios para la vigencia 2023.

Ahora bien, es necesario suspender el plazo de ejecución de los contratos de prestación de servicios de los colaboradores y colaboradoras encargados de la atención directa de las niñas y los niños, durante el plazo del cierre de vacancia estudiantil, atendiendo lo establecido en el memorando de cierre de actividades vigencia 2022 e inicio vigencia 2023 - Servicio Educación Inicial en el Marco de la Atención Integral, expedido por el subdirector de Infancia, en el cual se expresa: (..) “las colaboradoras y colaboradores vinculados por contrato de prestación de servicios tendrán suspensión de su objeto contractual a partir del 8 de diciembre de 2022 y hasta el 18 de enero de 2023; (…).

3.3. ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Teniendo en cuenta que el plazo de ejecución del contrato se encuentra vigente y que se está ejecutando en debida forma, conforme lo acreditan los informes mensuales de actividades desarrolladas y los certificados de cumplimiento expedidos por parte de esta Supervisión, se encuentra procedente prorrogar el contrato, para garantizar a la población beneficiaria por medio de las actividades que efectúa el/la contratista, la continuidad de los serviciosy así dar cumplimiento a las Metas del proyecto de inversión 7744 “Generación de oportunidades para el desarrollo integral de la niñez y la adolescencia de Bogotá.

De conformidad con el estudio previo el cual señala en su numeral 11.1 PLAZO estipula que el plazo de ejecución del contrato corresponde a CINCO (5) meses y OCHO (8) días contados a partir de la fecha de inicio de ejecución del contrato indicado en la plataforma SECOP II, sin superar el 31 de Diciembre de 2022.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20221102-072322-681966-16900347
2022-11-03T15:49:30-05:00 - Pagina 3 de 6

Prorrogar el plazo de ejecución del contrato en QUINCE (15) días entendiendo que el mismo cuenta con los recursos disponibles como lo soporta el registro presupuestal 10460 de fecha 12/07/2022, ahora bien como consecuencia y atendiendo el lineamiento interno de la entidad para el cierre de actividades, se hace necesario suspender desde el 8 de diciembre de 2022 hasta el 18 de enero de 2023 inclusive, razón por la cual la fecha de terminación seria el 3/02/2023; se aclara que la suspensión no computa el plazo del contrato inicial.

3.4. OBJETO DE LA MODIFICACIÓN Y CLÁUSULAS DEL CONTRATO (ANEXO TÉCNICO/ESTUDIO PREVIO) A MODIFICAR

3.4.1 PRORROGAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN EL CITADO CONTRATO EN QUINCE (15) días, contados a partir del día siguiente al vencimiento del término contractual inicialmente acordado.

3.4.2 SUSPENDER EL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN EL CITADO CONTRATO por el término de **1 MES Y 11 DIAS**, contados a partir del 8 de diciembre de 2022 hasta el 18 de enero de 2023 inclusive, reiniciando sus actividades contractuales el 19 de enero de 2023, de conformidad con el Memorando expedido por la Subdirección para la Infancia de fecha 26 de abril de 2022 y alcance bajo memorando Rad: I2022034860 del 14 de octubre de 2022.

3.4.3 Las partes acuerdan con la suscripción de la presente modificación que la fecha de terminación del contrato es hasta el 3/02/2023.

La forma de pago se mantiene conforme a lo establecido inicialmente en el contrato.

Las demás disposiciones del contrato que no sean contrarias a lo previsto en la presente solicitud continuarán vigentes

3.5. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

Una vez revisada la situación financiera y de conformidad con la forma de pago prevista en el contrato, la ejecución financiera es la siguiente:

VALOR CONTRATO INICIAL	$ 8.663.667		
VALOR ADICIONADO			
VALOR TOTAL	$ 8.663.667	**VALOR MENSUAL**	$ 1.645.000

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20221102-072322-681966-16900347
2022-11-03T15:49:30-05:00 - Pagina 4 de 6

ÍTEM	PERÍODO DE PAGO	VALOR
VALOR PAGADO A LA FECHA	DEL 15/07/2022 al 30/09/2022	$ 4.167.333
VALOR POR PAGAR	DEL 1/10/2022 al 30/10/2022	$ 1.645.000
VALOR POR EJECUTAR		$ 2.851.333
TOTAL		$ 8.663.667

De acuerdo al contrato, el valor por ejecutar se pagará de acuerdo a la presentación de los informes por parte del contratista y avalados por esta supervisión.

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

JUAN CARLOS GONZALEZ MORENO
SUBDIRECTOR/A LOCAL PARA LA INTEGRACIÒN SOCIAL
DE ENGATIVA

Proyectó: Milton Wilches-Equipo Precontractual Infancia
Revisó: Uriel Ancizar Carrero

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221102-072322-681966-16900347
2022-11-03T15:49:30-05:00 - Pagina 5 de 6

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

02. JUSTIFICACIÓN PRORROGA - SUSPENSIÓN 3155 DE 2022

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221102-072322-681966-16900347 Creación: 2022-11-02 07:23:22

Estado: Finalizado Finalización: 2022-11-03 15:49:29

Escanee el código para verificación

Firma: firmante

JUAN CARLOS GONZALEZ MORENO
79555851
jcgonzalezm@sdis.gov.co
SUBDIRECTOR LOCAL ENGATIVA
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221102-072322-681966-16900347
2022-11-03T15:49:30-05:00 - Pagina 6 de 6

REPORTE DE TRAZABILIDAD

02. JUSTIFICACIÓN PRORROGA - SUSPENSIÓN 3155 DE 2022

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221102-072322-681966-16900347 Creación: 2022-11-02 07:23:22

Estado: Finalizado Finalización: 2022-11-03 15:49:29

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	JUAN CARLOS GONZALEZ MORENO jcgonzalezm@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL ENGATIVA SDIS	Aprobado	Env.: 2022-11-02 07:23:22 Lec.: 2022-11-03 15:49:25 Res.: 2022-11-03 15:49:29 IP Res.: 186.155.7.19